

Fecha 09.04.2019	Sección Nación	Página 7
----------------------------	--------------------------	--------------------

Legisladores rechazan plan para desaparecer a la CNDH

DIPUTADOS Y SENADORES del PRI y PAN aseguran que convertir a la comisión en una Defensoría del Pueblo sería un atentado contra los organismos autónomos

**POR LAURA ARANA
Y LUCIANO FRANCO**

Senadores y diputados de oposición del PRI, PAN y Movimiento Ciudadano afirmaron que eliminar la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) sería un atentado directo contra los contrapesos en este país y de aniquilar a los organismos autónomos.

Este lunes, *ContraRéplica* dio a conocer en exclusiva que el Gobierno federal alista la propuesta para desaparecer a la CNDH por la Defensoría del Pueblo inspirado en el modelo de Venezuela y Bolivia.

“Les molesta la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Es un organismo que crearon los mexicanos de manera plural y con independencia para que emita sus recomendaciones, coadyuve a la investigación y aclare muchos de temas pendientes en cualquier gobierno de la República”, afirmó.

Insistió que es un mecanismo de hacer leyes a modo, como “el incremento de los ministros de la Suprema Corte. El intento de desaparecer la Comisión

de Derechos Humanos es otro golpe de Estado a la Libertad de Expresión, a los derechos humanos regulados, no solo en México, sino a nivel internacional a modo, para después nombrar a modo a una comisión que sólo resuelva lo que le interesa al Gobierno y no lo raspe”, aseguró.

En tanto, el panista Damián Zepeda, indicó que si bien el grupo parlamentario alista una iniciativa para que la CNDH tenga carácter vinculatorio, es innecesaria su desaparición, “es una estrategia de debilitamiento de los contrapesos en el país”, agregó.

Aseguró que el PAN está a punto de presentarlas, sin embargo, “el cambio de figura de la Comisión a una defensoría

tendría que analizarse, pero de entrada no le veo la razón de ser. Me parece que el fondo es hacer que sea recomendaciones vinculantes, eso de cambiarle de figura, nombrar al titular me parece que es sacarle la vuelta otra vez a un organismo que es autónomo y lo debilitan.

Eso es en lo que hay que estar muy pendientes”, acotó.



Fecha 09.04.2019	Sección Nación	Página 7
----------------------------	--------------------------	--------------------

Mientras que diputados del PAN, Movimiento Ciudadano y “sin partido” dividieron opiniones en torno a la posibilidad de que el Gobierno federal sustituya a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por una Defensoría del Pueblo. Coincidieron que se otorguen mayores facultades y sus

recomendaciones adquieran carácter vinculatorio. Es decir, obligatorio para las entidades que sean acusadas.

Los diputados Adriana Dávila, del PAN; Emmanuel Reyes, vocero de los diputados “sin partido”; y Kehila Ku, de Movimiento Ciudadano, advirtieron por separado que la CNDH “no debe ser sustituida, sino fortalecida”. Resaltaron que “esta figura se utiliza en países democráticos y no hay por qué dar reversa a una entidad como ésta”, señaló el legislador del tricolor.

El diputado Emmanuel Reyes, un tanto discordante con sus colegas, aseveró que “sí es viable cambiar la CNDH por

un organismo que se identifique más con el pueblo” y señaló que “el nombre es lo de menos, sino que lo verdaderamente importante es que se garantice la autonomía de la entidad, y se le fortalezca a modo de que sus resoluciones ya no queden en recomendaciones, sino en obligación para quienes las reciben”. ●

► **En entrevista para este diario, el senador del PRI, Manuel Añorve, calificó como un ataque directo de un Gobierno autoritario que le ha declarado la guerra a los organismos autónomos.**

Con un recorte presupuestal de 14 por ciento aplicado este año, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Gobierno federal prevé sustituirla por una Defensoría del Pueblo como encargada de la protección de los derechos humanos.

“ ELLOS DIJERON



MANUEL AÑORVE.
Senador del PRI.

Les molesta la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Es un organismo que crearon los mexicanos de manera plural y con independencia para que emita sus recomendaciones, coadyuve a la investigación y aclare temas pendientes”



DAMIÁN ZEPEDA.
Senador del PAN.

El cambio de figura de la Comisión a una defensoría tendría que analizarse, pero de entrada no le veo la razón de ser; me parece que el fondo, lo importante es hacer que sea recomendaciones vinculantes”

Fecha 09.04.2019	Sección Nación	Página 7
----------------------------	--------------------------	--------------------



EMMANUEL REYES.

Vocero de los diputados "sin partido".

Sí es viable cambiar la CNDH por un organismo que se identifique más con el pueblo. El nombre es lo de menos, lo verdaderamente importante es que se garantice la autonomía de la entidad"



ADRIANA DÁVILA.

Diputada del PAN.

No se requiere desaparecer a la CNDH, debemos fortalecerla. Se trata de una institución cuya construcción costó mucho trabajo y años de esfuerzo de muchas generaciones para que venga otro organismo a sustituir lo edificado"